

1. Empresa Afiliada



Una vez que estás afiliado, tus trabajadores podrán obtener su:

Crédito en Efectivo



2. Cédula de Notificación

Al ser otorgado el crédito a tus trabajadores, se estará generando la Cédula de Notificación de Altas y Pagos conforme al calendario de pagos publicado a través de nuestro portal de internet:

www.fonacot.gob.mx
Empresa
Calendario de Pagos

En ésta cédula podrás saber el descuento que realizarás a tus trabajadores y así poder enterarlo al Instituto FONACOT.



3. Acceso al Portal Multibancos



Para poder tener acceso a la Cédula de Notificación deberás ingresar a través de nuestro portal de internet:

www.fonacot.gob.mx
Servicios en Línea
Empresa
Pago en Línea Multibancos

Recuerda tener a la mano:

- Número de cliente FONACOT
- RFC con homoclave de tu empresa
- Código Postal
- Clave Patronal

Esto para que puedas llevar a cabo tu afiliación al Portal Multibancos.

INSTITUTO
fonacot

**Proceso de Retención, Entero y
Pago del crédito FONACOT
“PORTAL MULTIBANCOS”**

4. Carga de Incidencias

Al ingresar al Portal observarás la barra de menú con las diferentes funcionalidades mismas que te permitirán efectuar tu proceso de pago entre otras cosas.

Para llevar a cabo la carga de incidencias tendrás dos opciones:

POR TRABAJADOR



Se presenta en forma consolidada el importe total de los créditos de tus trabajadores.

POR NOTIFICACIÓN



Se presenta el importe de cada uno de los créditos de tus trabajadores.

5. Tipos de Incidencias



BAJA



ALTA

PAGO DE MENOS



PAGO DE MÁS



INCAPACIDAD



6. Cerrar Cédula



Una vez revisada la información capturada es importante que cierres la Cédula para que puedas realizar el pago de la misma.

7. Opciones de Pago

PAGO A TRAVÉS DE VENTANILLA
(GENERA LÍNEA DE CAPTURA)



Realiza el pago de tú crédito en las siguientes [opciones de Bancos](#)

PAGO A TRAVÉS DE INTERNET



[Servicios en Línea](#) utilizando los bancos BBVA, Santander o BANAMEX